

LAS GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS

Una actividad estratégica

LAS GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS

- 1. El entorno regulatorio**
- 2. El posible papel de AEINSE**
- 3. El sentido de las Guías de Buenas Prácticas**
- 4. El Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas**
- 5. Guías publicadas y Plan de Trabajo**

1. El entorno regulatorio

- **Ley de Seguridad Privada: art.46** ingenieros acreditados
- **Borrador del Reglamento: art 221** exigencia de acreditación por MINER, **art 222** condiciones de acreditación, **Anexo V, títuloVI** definición de cursos
- Definición de capacidades y de acreditaciones que solo corresponden al Ministerio de Educación
- No hay previsión de publicación del Reglamento

2. El posible papel de AEINSE

- **AEINSE** ha colaborado con el MINER a petición de la Unidad Central de Seguridad Privada presentando alegaciones y propuestas de redacción
- No es previsible la publicación del Reglamento ni la revisión de la Ley en 2023
- **AEINSE** y la actividad de sus asociados se mueve en un entorno de no reglamentación técnica
- **AEINSE** es libre de proponer cómo realizar las actividades de los ingenieros, se recojan o no en documentos regulatorios

3. El sentido de las Guías de Buenas Prácticas

- Son documentos realizados por los Ingenieros de Seguridad de AEINSE, basadas en el conocimiento y la experiencia de nuestro colectivo
- Son propuestas de autorregulación, ejemplares para el Sector (como nuestro código ético)
- Son públicas y gratuitas
- Se pueden utilizar por la reglamentación o por las empresas usuarias y prestadoras de servicio libremente
- Nos dan prestigio y visibilidad

4. El Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas

ROGELIO DEL CORRAL

PATRICIO DELORME

ALBERT BALLESTER

FEDERICO PIERAVANTI

GABRIEL GARCIA PALERMO

PEDRO CARPINTERO

DAVID ALONSO

DOMINGO MARTINEZ

Todos los componentes son voluntarios, socios de AEINSE y, excepto tres que estamos jubilados, están trabajando.

5. Guías publicadas y Plan de Trabajo



5.1 Índice de Guías

G30/23 Proceso de proyectar e instalar un sistema de seguridad.
G31/23 Toma de Datos para Proyectos de Sistemas de Seguridad.
G32/23 Análisis de riesgos.
G33/23 Diseño.
G34/23 Redacción del proyecto de seguridad.

G35/23 Instalación.

G35.01/23 Replanteo.
G35.02/23 Cronograma.
G35.03/23 Riesgos Laborales.
G35.04/23 Sostenibilidad y medio ambiente.
G35.05/23 Canalizaciones.
G35.06/23 Cableados.
G35.07/23 Armarios.
G35.08/23 Soportes.

G35.09/23 Anclajes, cimentaciones y arquetas.
G35.10/23 Protecciones eléctricas.
G35.11/23 Sistemas de CCTV.
G35.12/23 Sistemas de detección perimetral.
G35.13/23 Sistemas de detección en interiores.
G35.14/23 Sistemas de control de accesos.
G35.15/23 Centros de control.
G35.16/23 Comunicaciones de datos.
G35.17/23 Interfonía y megafonía.

G36/23 Puesta en marcha, documentación, entrega y formación.

G36.01/23 Protocolo de pruebas.
G36.02/23 Puesta en marcha.
G36.03/23 Documentación final de obra.
G36.04/23 Formación.
G36.05/23 Manual de funcionamiento operativo.

G37/23 Mantenimiento.

5.2 Guías publicadas

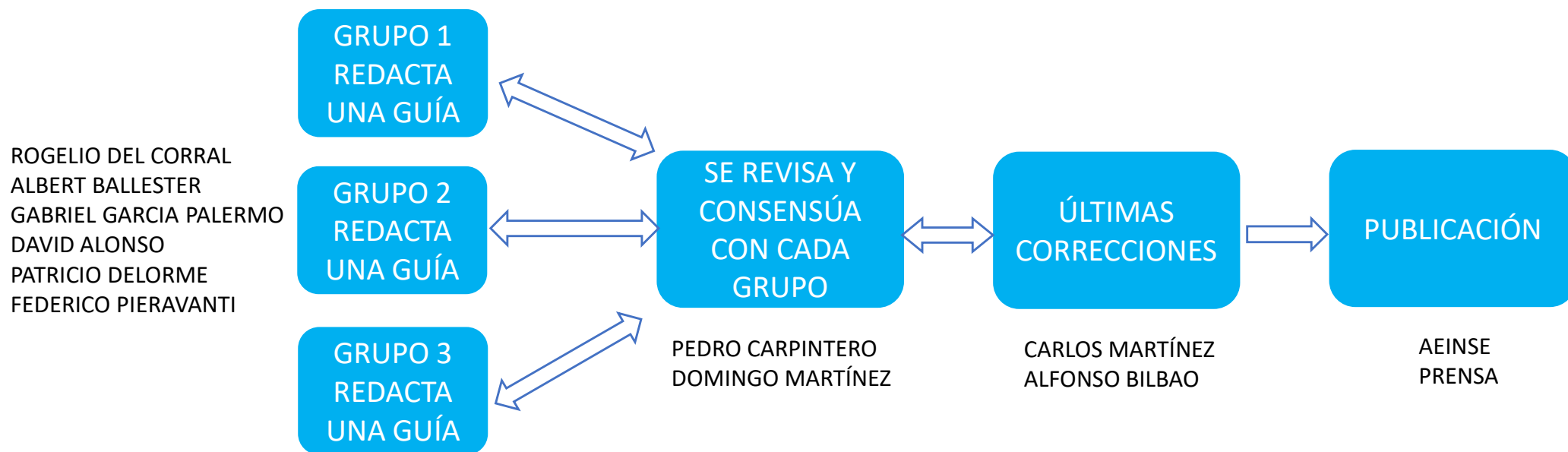
DOS GUÍAS PUBLICADAS

G30/23 Proceso de proyectar e instalar un Sistema de Seguridad
G31/23 Toma de Datos para Proyectos de Sistemas de Seguridad

TRES GUÍAS EN PROCESO

G32/23 Análisis de riesgos
G33/23 Diseño
G34/23 Redacción del proyecto de seguridad

5.3 Proceso de Elaboración



Explicar flujo de trabajo

5.4 Plan de Trabajo

No existe un Plan de Trabajo

- El ritmo de trabajo lo ponen los componentes del grupo.
- **Es muy importante que se incorporen más voluntarios a los grupos de trabajo**
 - Sólo tienes que elegir una guía y realizarla.
 - Elegís aquella guía en que os encontréis más cómodos.
 - No hay que escribir un libro.
 - No hay tiempo límite.